Asunción, 04 de Junio de 2010

NOTA/ DAF Nº 151 /10

Señores
LIQMIN SACIA
Tel. 944-600
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, **"Notificación de los Actos"** se dirige a Uds. a los efectos de comunicarle que su empresa, ha sido **Adjudicada** según Resolución DAF/Nº 113/10 de la Secretaría Nacional de Deportes correspondiente al mes de Junio del corriente año para la Provisión de Bidones de Agua Mineral, por un importe de **Gs 5.225.000**, (cinco millones doscientos veinte y cinco guaraníes), cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios a los efectos de formalizar la provisión de los bienes y/o servicios adjudicados, en la brevedad posible.-

Atentamente.

Lic. Fernando L. Fretes Santacruz
Director de Administración y Finanzas
Secretaria Nacional de Deportes

[REPORTE DE TRANSMISION]

15 JUN. 2010 10:19AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	LIQMIN	15 JUN. 10:19AM	00'18	TRANS	00	NO HAY DOCUMENTO

[REPORTE DE TRANSMISION]

15 JUN. 2010 10:20AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	LIQMIN	15 JUN. 10:19AM	00'47	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	42

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

[REPORTE DE TRANSMISION]

15 JUN. 2010 10:24AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	LIQMIN	15 JUN. 10:22AM	02'00	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE